



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En términos generales, el alumno debe demostrar que comprende el papel que el Diseño tiene en la cultura contemporánea, su dimensión estética, funcional y comunicacional teniendo como referente las necesidades del hombre y de la sociedad.

En la memoria justificativa se valorará especialmente:

Correcta ordenación de las ideas y adecuada redacción y expresión.
Correcta utilización de los conceptos y terminología propios del Diseño.
El grado de conocimiento y su adecuación conceptual a la exposición defendida.

La parte práctica de la prueba se valorará atendiendo a los siguientes aspectos:

Presentación, limpieza y claridad en la ejecución.
La habilidad, destreza e idoneidad de las técnicas gráficas de representación empleadas.
Los criterios seguidos por el alumno durante el proceso de ejecución.
La adecuación, tanto formal como conceptual, a los requisitos establecidos para la elaboración del supuesto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La Memoria Justificativa se calificará con **2 (DOS)** puntos.

Los Bocetos se calificarán con un máximo de **4 (CUATRO)** puntos.

La realización práctica se calificará con un máximo de **4 (CUATRO)** puntos..

La calificación final será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en los distintos apartados, de los que consta la prueba: siendo la calificación máxima posible **10 (DIEZ)** puntos.